Comunicado Oficial Sobre El Escandaloso Asunto De La Adquisición De Armamentos

BUENOS AIRES, Octubre 26. La Oficina de Prensa de la Presidencia ha dado un comunicado expresando que una agencia noticiosa ha dado a conocer ayer, en forma sintética pero fiel el texto de los cablegramas suprimidos en el curso de la investigación realizada por la Comisión del Senado en Estados Unidos, encargada de investigar los entretelones del comercio de armas que se refieren a la propuesta de la Empresa Dupont para la construcción de una fábrica de pólvora en nuestro país.

Dicha propuesta como es notorio, no fué aceptada ni la fábrica se construyó.

Los cablegramas han podido hacerse públicos contrariando la política de sigilo preconizada por algunos miembros de la Comisión Investigadora en virtud de los reiterados requerimientos de nuestro Gobierno, para que le fueran entregados.

El Ejecutivo quiso tenerlos en su poder por eso exigió amistosamente por vía diplomática que se revelara el misterio tejido en torno a su texto.

Su justo pedido fué satisfecho hace exactamente un mes y su texto no ha sido dado a la publicidad por temor a incurrir en informaciones fragmentarias que podían servir para aumentar la maledicencia brotada en este asunto.

Conocido así el contenido de los cables por conductos no oficiales el Ejecutivo considera interesante dar a conocer los siguientes párrafos de la nota con la que el Embajador Espil acompaña el envío de los cables:

"Como vuestra excelencia puede constatarlo se repite aquí el caso de la Electric Boad Company. Los cargos se reducen a manifestaciones unilaterales emanadas de gestores accidentales sin arraigo ni responsabilidades solicitando comisiones para pagar a presuntas personas influyentes".

"El caso es que esas comisiones no llegan a pagarse porque el Gobierno Argentino no aceptó las propuestas que presentaron los apoderados de casas presuntas personas".

"Es lamentable que la reserva que ha querido mantenerse en este asunto haya magnificado sus proporciones y estimulado la noticia a comentarios insidiosos".

El Ministerio de Guerra ha dado ha conocer un comunicado relacionado con las publicaciones que se han hecho al propósito de intervención de personas en esta capital para la instalación de una fábrica de pólvora.

El comunicado que es extenso entera de las propuestas hechas por las casas Duppont, Chemical Company y la firma Rettiene para la instalación de polvorines en la República Argentina, como también de las tramitaciones hechas ante distintos Ministerios de Guerra.

El comunicado expresa luego, que la propuesta Rettiene después de una serie de estudios y trámites fué aceptada, formulándose un contrato aprobado por decreto de fecha 14 de enero de 1932. Posteriormente dice, que el Poder Ejecutivo actual dejó sin efecto el referido contrato por decreto de fecha 28 de diciembre de 1932, en razón de adolecer de fallas de carácter legal.

El comunicado se concreta en los siguientes puntos:

1o. — No se ha hecho contrato para la instalación de fábricas de pólvora con ninguna de las dos casas Dupont y Chemical Company.

2o. — El contrato firmado en enero de 1932 con la firma Rettiene fué posteriormente anulado.

3o. — El Ministerio de Guerra deja expresa constancia de que desde el año 1928 no se ha adquirido pólvora ni ninguna otra clase de material de guerra, a la firma Duppont, Rettiene o Chemical Limited.

4o. — No está en trámite ningún contrato para la instalación de fábrica de pólvora o explosivos.

El comunicado expresa finalmente, que el Poder Ejecutivo por propia iniciativa solicitó copia de los telegramas a Norteamérica e instruye la correspondiente investigación que aún está en trámite de que se informará ampliamente a la opinión pública en su oportunidad.

PROSIGUIERON LAS CONVERSACIONES NAVALES

El Orden

SANTA FE, Sábado 27 de Octubre de 1934. — Servicio Telegráfico de la United Press — Nro. 2440

El Lunes Habrá Reunión Plenaria

Los delegados japoneses solicitaron que se estableciera la diferencia entre buques defensivos y ofensivos

LONDRES, 26. — A las 10.20 horas se reunieron los delegados británicos y japoneses que participan en las conversaciones navales de Londres.

Se tiene entendido que Mac Donald apoyó a los japoneses para que presenten nuevos detalles sobre sus proposiciones navales en el punto de vista de los buques de guerra ofensivos y defensivos.

Los japoneses según dichas referencias, hicieron destacar su opinión de que los buques capitales, portaaviones y cruceros con cañones de 8 pulgadas, son buques ofensivos, por lo que deberán ser reducidos.

Sostuvieron en cambio que los submarinos son buques defensivos debiendo acordarse su construcción libre.

Se sabe que la substancia de las conversaciones han sido comunicadas extraoficialmente a Francia e Italia.

También se sabe que no se cambió ningún documento agregándose que no habrá un plan japonés en el sentido de un documento completo relacionado con el problema naval.

Los delegados británicos y norteamericanos han propuesto para el lunes próximo la realización de una reunión plenaria para seguir considerando las bases de la Conferencia Naval.

Por su parte los norteamericanos están tratando de llegar a un acuerdo para que se efectúe una nueva reunión con los japoneses, la que se realizaría el sábado o lunes por la mañana.

La actuación de los footballers argentinos en Chile

S. DE CHILE, 26. — La Federación de Foot Ball Chilena acordó retener el porcentaje que le corresponde a los footballeres argentinos de Ferrocarril del Estado como garantía de que no provocarán desórdenes en el match que con el primer equipo del Colo Colo, disputarán el domingo.

Reforma de la C. de Francia

LOS MINISTROS RADICALES RECIBIRAN EL APOYO DEL PARTIDO RADICAL-SOCIALISTA

NANTES, Octubre 26. —

La Comisión del Congreso del Partido Radical Socialista, encargada del estudio de las reformas constitucionales, adoptó una moción conciliatoria en el sentido de que el actual Congreso apoye a los Ministros Radicales sin permitir que ninguno intente lograr un poder personal.

Este compromiso fué alcanzado después de escuchar la opinión de Herriot, sobre las reformas constitucionales.

Luego se produjo una acalorada discusión en el transcurso de la cual Herriot presentó su renuncia de la agrupación, pero luego de algunas aclaraciones prometió que permanecería en el cargo.

PUEYRREDON EN CORDOBA

Anoche inició su ciclo de conferencias sobre temas de actualidad

CORDOBA, 26. — Llegó el Dr. Honorio Pueyrredón, tributándosele una entusiasta recepción partidaria.

Un numeroso público lo acompañó hasta el lugar donde se hospedará y ante el insistente pedido de sus correligionarios pronunció un discurso que fué muy aplaudido.

Por la noche se efectuó la inauguración de las sesiones del Ateneo Radical, pronunciando el doctor Pueyrredón una conferencia sobre la función social del Radicalismo.

Exportación de Frutas

BERNA, 26. — El Ministerio de Comercio ha concedido a la Argentina una cuota de importación de 50 cajas de manzanas y peras para el año 1935, tres mil cajas de duraznos y ciruelas y una cuota limitada para la importación de uva y frutas cítricas.

Las cuotas han sido acordadas sin restricciones relativas a los arreglos sobre clearing y compensación.

Renuncia en Catamarca

Se cree que el Gobernador Acuña tiene ese propósito

CATAMARCA, 26. — En algunos círculos políticos se habla de la posible renuncia del gobernador Acuña, como consecuencia del pleito político relacionado con la elección de senador nacional.

INTERVENCION AL RADICALISMO SALTEÑO

El Comité Nacional Designará Delegados

El doctor Alvear conferenció extensamente con tres dirigentes santafecinos

BUENOS AIRES, Octubre 26. — En las esferas del Radicalismo se ha recogido la versión de que posiblemente el Comité Nacional disponga el envío de delegados interventores al Radicalismo Salteño a fin de proceder a la reorganización amplia del Partido.

Tres santafecinos conferenciaron con el Dr. Alvear —

BUENOS AIRES, Octubre 26. — Mantuvieron una larga entrevista con el doctor Alvear los dirigentes radicales santafecinos, doctor Pedro Gómez Cello, Amancio González Zimmermann y Toretta, ignorándose el asunto que trataron.

Sentencias a Muerte Decretaron en Rusia

Los condenados a ser fusilados se habrían apoderado de 1.400 toneladas de cereales del Estado

MOSCU, Octubre 26. — Han sido sentenciados a morir fusilados, acusados de robar 1.400 toneladas de granos, seis empleados del Trust Molinero del Estado, en la región de Smolensk, y otros cincuenta y tres condenados a prisión por complicidad.

Dos directores de compañías del Estado de Siberia, fueron fusilados por impedir la recolección de cereales destinados al Gobierno. Estas radicales sentencias se han producido a raíz de recientes advertencias que fueron hechas por las autoridades soviéticas.

La Conferencia Nacional sobre Analfabetismo

BUENOS AIRES, 26. — En el local de la Sociedad Científica Argentina se efectuó una reunión preliminar de los delegados a la Conferencia Nacional sobre el Analfabetismo, constituyéndose las comisiones internas que son siete en total.

En dicha reunión numerosos delegados presentaron trabajos. Las comisiones internas se reunirán mañana para comenzar su labor.

Un Hijo de Uriburu y La Compra de Armas

SE PONE A DISPOSICION DEL M. DE GUERRA

BUENOS AIRES, Octubre 26. — El Dr. Alberto Uriburu ha hecho pública una carta en la que luego de ponerse a disposición del Ministerio de Guerra explica su intervención acerca de la construcción de una fábrica de pólvora, manifestando ser falso que él hubiera intervenido como gestor ya que el Gobierno Provisional no consideró la propuesta de la casa Duppont.

Conmutarán Dos Penas de Muerte

Así lo xpresó el Jefe del Gabinete de España, Lerroux

MADRID, 26. — El Jefe del Gabinete, señor Lerroux anuncia que el ministro de Justicia le comunicó que el Tribunal Supremo ha estudiado las dos últimas sentencias de pena capital dictadas por el Consejo de Guerra de Gijón, informando en el sentido favorable para la concesión del indulto.

RENUNCIA DE S. ALONSO

MADRID, 26. — Renunció a la Alcaldía de Madrid, el señor Salazar Alonso.

Su retiro está fundado en la incompatibilidad que a su juicio existe en dichas funciones con el cargo de diputado.

AUMENTO EL INTERCAMBIO ARGENTINO EN LOS PRIMEROS 9 MESES DE 1934

BUENOS AIRES, Octubre 26. — La Dirección General de Estadística ha dado a conocer las cifras correspondientes al comercio exterior argentino en los primeros nueve meses de 1934, comparados con igual período del año pasado.

El valor efectivo del intercambio comercial, excluído el metálico fué en 1934 de 1.901.670.000 contra 1.523.573.000 pesos de 1933.

Las importaciones sumaron 801.706.000 en 1934 contra 661.097.000 de 1933. Las exportaciones fueron de 1.099.963.000 en 1934 contra 862.476.000 del año anterior.

En resumen, a todo ello el intercambio comercial acusa un saldo comercial positivo de pesos 298.257.000 contra un saldo también positivo de 201.389.000 del año 1933

Renuncia de Un Diputado

Por desinteligencias con las autoridades de su partido

PARANA, 26. — El diputado por Gualeguay, señor Francisco Barroetaveña, elevó su renuncia de su banca a las autoridades del partido Demócrata Nacional.

Motivan esta decisión las desinteligencias que existen con las autoridades de dicho partido.

Rouco Oliva será Ministro en Tucumán

BUENOS AIRES, 26. — El señor José Rouco Oliva, que milita en las filas del partido Socialista Independiente, ha aceptado el cargo de la Intervención de Tucumán en el Departamento de Hacienda.

Gandhi se Retirará Del Partido Nacionalista

NO OBTUVIERON EXITO LAS GESTIONES QUE SE REALIZARON PARA HACERLO DESISTIR

BOMBAY, Octubre 26. — Gandhi se ha negado al pedido de reconsiderar su decisión de retirarse de la política que le dirigió por unanimidad el Comité Directivo del Congreso Nacionalista Hindú.

Gandhi prometió a los miembros del Comité que volverá cuando ellos estén preparados.

Se indica como probable jefe del Partido Nacionalista al joven Pandit Nehru si Gandhi persiste en su negativa.

Las Monedas

		Anterior	Ayer
100 DOLARES	$	342.58	343.15
1 LIBRA ESTERLINA	"	17.06	17.06
100 FRANCOS	"	22.61	22.66
100 PESETAS	"	46.86	46.98
100 LIRAS	"	29.38	29.46

Citaran a los Diputados

Será citado el cuerpo para el día 5 de noviembre próximo

BUENOS AIRES, 26. — Se efectuó una reunión de los secretarios de los bloques parlamentarios de la Cámara de Diputados con el Presidente de ésta, doctor Fresco.

Luego de un cambio de ideas, se resolvió que la Cámara sea citada a sesiones para el lunes 5 de noviembre.

Una condena en Rosario

ROSARIO, Octubre 26. — Fué condenado a 20 años de prisión el sujeto Tomás Coppia, apodado "El Gaucho", por haber asesinado al agente de policía Luis Salinas.

Los Jueces Pagarán el Impuesto a los Réditos

Así lo establece en un dictamen el Procurador Fiscal

BUENOS AIRES, 26. — El Procurador Fiscal Dr. Gondra se ha expedido en una cuestión planteada por el doctor Raúl Escobar al Juez Federal, que tachara de inconstitucional el artículo 18 de la ley 11.672 que dispone que debe pagar impuesto a los réditos y a las transacciones los magistrados.

Opina el fiscal que la disposición impugnada es constitucional y que en consecuencia los jueces deberán abonar el impuesto a los réditos.

Negocios del E. Manchukuo

El Gobierno del Japón nada tiene que ver

TOKIO, Octubre 26. — Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha declarado que el Japón no puede recibir las reclamaciones anglo-americanos sobre los negocios de Petróleo del Gobierno Manchukúo que se anuncian, a causa de que el Manchukúo es un Estado independiente.

La Eleccion En La Rioja

Se cree que los D. Nacionales y Antipersonalistas concurrirán juntos

LA RIOJA, 26. — Se anuncia que entre demócratas nacionales y una fracción de los radicales antipersonalistas estaría por sellarse una concordancia a fin de concurrir a los próximos comicios de gobernador, con una fórmula única, que sería Jaramillo-Rafael Ceballos.

Repulsa Contra El Analfabetismo

Malgrado los crecientes esfuerzos oficiales por la reducción del analfabetismo, las estadísticas de los últimos años revelan un alarmante aumento de su porcentaje. Tal anomalía, asume caracteres de grave problema social.

La carencia en los individuos de los rudimentos indispensables de instrucción, genera un tipo inferior inapto, no sólo para la formación moral y material de la personalidad, sino también para el desarrollo cultural y político de los pueblos.

Un hombre que no sepa leer ni escribir es una especie de ente aislado sin comunicaciones efectivas con el mundo externo; por lo tanto, sin la disciplina mental indispensable para la justa apreciación de los hechos. Y es precisamente en las personalidades de incompleto desarrollo donde encuentran campo propicio las oscuras simientes del vicio y de las más contradictorias aberraciones.

En vísperas de la Conferencia Nacional contra el Analfabetismo, acto organizado por el Ministerio de Intrusción Pública de la Nación y, al que asistirán delegaciones oficiales de todas las provincias, conviene analizar, aún a grandes rasgos, las causas que ocasionan este considerable obstáculo para la normal evolución de la cultura argentina.

A nuestro juicio, el problema del analfabetismo adquiere complejas proporciones que no podrán destruirse en la primitiva terapéutica, reducida a la habilitación de escuelas. Claro está que nunca serán pocas las que existan y que estamos lejos de poder vanagloriarnos de poseer un número suficiente de ellas, pero la experiencia nos demuestra que en los mismos centros de instrucción, existen enormes cantidades de niños y adultos que se sustraen a ellas.

Es indudable la preponderancia del rol económico. La anormalidad en que viven muchos hogares, propia de la depresión económica que apareja el exceso de brazos, obliga a muchos niños a dejar sus cuadernos para dedicarse a menesteres que les permitan solventar las necesidades, no ya de sí propios, sino también de sus familias.

En idéntica circunstancia se hallan los adultos. Las preocupaciones de la lucha por la vida les insume totalmente la atención, haciéndoles olvidar sus elementales deberes para con la sociedad.

En consecuencia, sin desconocer la eficacia del nuevo organismo que sin duda arrojará un provechoso balance de enseñanzas y prácticas, creemos que muy poco podrá hacer por el logro de sus propios objetivos puesto que carece de atribuciones para atacar al mal en su raíz.

El problema del analfabetismo, al igual que otros tantos que dejan sentir su nefasta influencia, obstaculizando el progreso moral y material de la nación, son, en cierto modo, problemas de creación de trabajo y de levantamiento del standard de vida popular.

Por lógico imperativo de las circunstancias, debieran orientarse los esfuerzos oficiales hacia la conquista del bienestar, base de todas las acciones fecundas en la historia de los pueblos.

☆ ☆

En la Dirección General de Escuelas

La Dirección General de Escuelas suministró ayer estas informaciones:

Inspector Circuito 7o. de la Sección Tercera.—

A raíz de una nota del señor Inspector General sobre la necesidad de proveer interinamente el cargo vacante de inspector del 7o. circuito de la tercera sección escolar, encargando a un docente la atención de dicho cargo, a fin de que realice las fiscalización de enseñanza en las escuelas que le corresponden y los trabajos de fin de curso, el Director General de Escuelas ha resuelto designar inspector del 7o. circuito de la tercera sección escolar con carácter interino y hasta tanto se nombre titular, a la señorita Sara D. Zappa, actual directora de 1a. categoría de la escuela No. 52 de Rosario, jurisdicción del Consejo Escolar No. 202.

Nombramientos.—

Se ha resuelto comunicar al P. E. que:

El Consejo Escolar No. 197 de Romang, de acuerdo con disposiciones reglamentarias, ha nombrado al señor Juan E. Ayala, director de 3a. categoría y maestro de 3a. con destino a la escuela 645 de aquella localidad, en reemplazo del señor Natalio Guerschanik, a quien trasladó el Consejo Escolar No. 213 de Sastre.

El Consejo Escolar No. 30 de Humberto 1o., de acuerdo con disposiciones reglamentarias, ha nombrado al señor Mario B. García, vice director de 3a. categoría y maestro de 3a. categoría, con destino a la escuela No. 464 de aquella localidad, en reemplazo del señor Isaac Smulovich, a quien el Consejo Escolar No. 40 de Sunchales lo designó director de la escuela No. 379.

El Consejo Escolar No. 156 de Santa María Norte de acuerdo con disposiciones reglamentarias, ha nombrado con anterioridad al 17 de setiembre último a la aspirante a puesto, Sta. Lydia M. Kopp, maestra de 3a. categoría, con destino a la escuela No. 333 de aquella localidad, en sustitución de la señorita Angela Morettini, a quien trasladó el C. Escolar No. 160 de San Jerónimo Norte.

Datos del Censo.—

Las Parejas - Belgrano: 586 niños en edad escolar.

Suardi - San Cristóbal: 643 niños en edad escolar.

La Asociación Bancaria

Se interesa por el Bachillerato nocturno

TELEGRAMA

Las autoridades de la Asociación Bancaria Santafecina, con el fin de contribuir a las gestiones que se vienen realizando en favor del establecimiento definitivo del bachillerato nocturno que funciona en el Colegio Nacional, ha dirigido al Presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nación, el siguiente telegrama:

Señor Presidente Comisión de Presupuesto, Cámara de Diputados de la Nación, Buenos Aires.

Comisión Directiva Asociación Bancaria Santafecina, compenetrada necesidad regularizar situación profesorado "Bachillerato Nocturno" resuelva dirigirse a esa Comisión, solicitando incluya partida presupuesto año 1935, para abonar sueldos personal docente.

Estos cursos funcionan normalmente hace dos años, oficializados gobierno nacional. Concurren crecida cantidad alumnos, empleados y obreros especialmente, y a la par del beneficio que imparten denotan índice cultura y progreso que aspira cristalizar pueblo Santa Fe.

Por eso pedimos sinceramente dicha regularización. — Guilmard, Cámara, Pallavidini, Bianchi, Aguirre, Grant, C. Aguirre, Hanke, Puccinelli y Sosa.

CASA DE GOBIERNO

En la Casa de Gobierno se ha registrado poco movimiento en el día de ayer, habiendo concurrido el gobernador, doctor Molinas, sus Ministros de Hacienda, Ingeniero Casella y de Gobierno, doctor Furno.

La cartera de I. Pública.—

Habiéndose ausentado el Ministro de Instrucción Pública, doctor de la Vega, como lo hemos informado en la edición anterior, ha quedado a cargo de la cartera de Instrucción Pública el de gobierno. Ayer firmó el despacho diario, pero no se dieron informaciones.

Escuela de Comercio.—

Ha quedado a cargo de la Dirección de la Escuela de Comercio el Sub - Inspector de Escuelas Normales y Especiales, por ausencia del titular.

Pago a las Comunas.—

El Ministerio de Hacienda ordenó en el día de ayer el pago del porcentaje que les corresponde a las Comisiones de Fomento de los departamentos Constitución, San Justo, Rosario, San Cristóbal y Las Colonias, por el concepto de contribución Directa y Patentes, correspondiente al primer semestre del corriente año.

DELEGACION

El profesorado del Bachillerato Nocturno, la Asociación Cooperadora de Padres y el Centro Estudiantes de estos cursos han resuelto designar una delegación que debe trasladarse a la Capital Federal con el objeto de continuar e intensificar las gestiones ya iniciadas ante los poderes públicos, en pro de la oficialización definitiva del citado establecimiento educacional.

Integran la comisión de referencia por el profesorado los señores Ing. Rodolfo Piñero y Alvise J. Boni; por la Asociación Cooperadora de Padres, el señor Augusto Paillet y por el Centro de Estudiantes el señor Enrique Minetti.

LA CARTA DEL DR. LISANDRO DE LA TORRE

Conforme lo anunciáramos ayer, publicamos más adelante una carta del Dr. Lisandro de la Torre, por la que se refuta la tesis sostenida por EL ORDEN en lo que respecta a la transformación del Banco Provincial de Santa Fe.

Mañana emitiremos las consideraciones que nos merece el importante documento, cuyo texto es el siguiente:

Buenos Aires, octubre 24 de 1934. — Sr. Director de "EL ORDEN". — Santa Fe.

De mi mayor consideración:

He leído el comentario que dedica "EL ORDEN" al juicio que emití en sus columnas en favor de la desoficialización del Banco Provincial de Santa Fe y creo que ese comentario se funda en la apreciación errónea de un hecho de fácil comprobación. Me parece útil, entonces, aclarar la supuesta contradicción que se me atribuye por tratarse de un asunto de gran interés público.

Dice "EL ORDEN" que yo reconozco que le ha costado a la provincia "organizar, mantener y acreditar al Banco Provincial" y encuentra contradictorio de mi parte, el supuesto reconocimiento de ese hecho, con la adhesión a la idea de transformarlo en una institución mixta, dando participación a los accionistas futuros en un negocio pingüe.

Para llegar a esa conclusión es necesario olvidar que el Banco Provincial, con más de medio siglo de existencia, jamás ha sido un buen negocio; y para llegar a la conclusión contraria bastaría publicar sus utilidades, año por año. Se probaría que el Banco se vió varias veces arruinado por el desorden de los gobiernos que lo administraban y que no produjo utilidades apreciables ni en sus mejores tiempos.

Yo he dicho, tan sólo, que la administración demócrata progresista "ha hecho resurgir el Banco" en dos años no obstante lo cual "suscita inquietudes el porvenir" y de ahí mi adhesión al propósito de desoficializarlo. ¿Dónde está la contradicción? Considero transitoria la buena administración actual y aplaudo que se propenda a convertirla en definitiva, eliminando el factor que ha actuado durante medio siglo como una causa de desquicio y de dilapidación.

Es difícil realizar milagros en dos años de crisis. No se crea, por eso, que hoy mismo, aun cuando el Banco Provincial esté bien administrado y aun cuando ensanche su buena clientela, arroje los brillantes resultados a que "EL ORDEN" se refiere, porque el castigo de la mala cartera dejada en herencia por los gobiernos anteriores insume la mayor parte de las ganancias. Averigüe el "EL ORDEN" a cuánto ascienden las utilidades líquidas de los últimos ejercicios y tendrá que modificar su juicio. Y si quiere ir más lejos averigüe a cuánto ascienden todavía los créditos congelados y en gestión y verá que la realidad es muy distinta de la situación de exuberante bienestar que se sugiere.

El Banco va reponiéndose a duras penas de una enfermedad orgánica y hay que evitar la recaída, aplicando el remedio eficaz una vez conocido y localizado el agente patógeno. El ejemplo de la provincia de Buenos Aires es decisivo, por otra parte. Donde había ayer un Banco oficial quebrado, existe hoy un Banco mixto próspero que presta inmensos servicios a la provincia.

En apoyo de sus opiniones recuerda "EL ORDEN" que la idea de transformar el Banco oficial en mixto no es nueva y encomia la actitud de los que "desde hace 25 años" la combatieron y cita especialmente al ex ministro de hacienda, señor Arzeno.

Bien; ahí están los hechos que hablan por sí mismo. ¿Qué ganancias ha producido al fisco en los últimos 25 años el Banco oficial que no se quiso transformar en mixto? Ni un centavo. Y mientras el Banco de Santa Fe nada produce a la provincia el de Buenos Aires le da importantes ganancias.

La obra de los que impidieron hace veinte o veinticinco años la transformación del Banco, no se ha traducido ni siquiera en el engrandecimiento de la institución en beneficio del comercio, aun cuando no hubiera dado utilidades al fisco. El Banco Provincial desde su ruidoso colapso de 1890 hasta el acceso al poder del gobierno actual ha vegetado lánguidamente. Nótese además que ese período transcurrido desde 1890 hasta 1930 es el de mayor prosperidad y de mayor expansión de los negocios argentinos, período que no volverá, según todos los indicios y ni en esa época en que los bancos particulares prosperaban, el banco oficial de Santa Fe logró salir de una situación subalterna.

"EL ORDEN" asigna un gran valor a los "privilegios" que tiene el Banco y llega a la conclusión de que el Estado no puede compartir sus beneficios con accionistas particulares. Esos privilegios se reducen a los depósitos judiciales que no ganan interés, privilegio que, en realidad, es un despojo, pues no existe razón alguna, aun cuando suceda lo mismo en el orden nacional, para privar del legítimo interés de su dinero a los dueños de esos depósitos forzosos. Pues bien, con privilegios y todo el Banco ha vegetado durante cincuenta años.

Agradeceré la publicación de estas líneas y saludo a Ud. muy atentamente.

(Fdo.): L. DE LA TORRE.

EL EXPENDIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS RECLAMA UN ESTRICTO Y DIARIO CONTROL

LA PEQUEÑA Y LA GRANDE INDUSTRIA ANTE LA SALUD PUBLICA

LA ELABORACION DE HELADOS Y REFRESCOS

La proximidad de los días de calor nos induce a recordar los comentarios que en diversas oportunidades hemos emitido desde estas columnas sobre el expendio de helados y bebidas elaboradas en establecimientos casi anónimos y que escapan, con frecuencia a todo control.

En todos los barrios de la ciudad, se instalan, por la temporada del estío, pequeños negocios exclusivamente para la venta de los artículos antes citados, aparte de que cruzan las calles vehículos de todo calibre ofreciendo al público esas mercancías y ostentando letreros indicativos de fábricas que nadie conoce y que a lo mejor se reducen a cocinas donde la higiene está siempre ausente.

El año pasado tuvimos oportunidad de conocer ligeramente algunos de estas pequeñas "fábricas", recogiendo una ingrata impresión y comprendiendo entonces por qué durante el verano aumenta considerablemente la proporción de mortalidad infantil.

Nadie ignora que son los niños los principales consumidores de esas mercancías que a toda hora del día, y hasta avanzada la noche, se ofrecen al público en las plazas, las calles y parques. En esa falange infantil, que la tutela paterna descuida, está la veta principal de los vendedores ambulantes.

Nunca, el control oficial se ha hecho ver en forma intensa para con esos pequeños industriales, que desacreditan artículos elaborados en establecimientos importantes y serios a quienes cotidianamente se se somete a una fiscalización estricta.

No es, en nuestro concepto, a estos grandes locales de la industria que tienen especial interés por cumplir con las exigencias de la ley y sus reglamentaciones en materia de higiene a donde debe llegar hora tras hora el control de la autoridad, sino a los pequeños, a esos que en el afán de modesto lucro, no escatiman en emplear como materia prima elementos de inferior o adulterada calidad.

La autoridad comunal, debe tener en cuenta estas indicaciones, no solo para garantía de la industria seria y afianzada, sino también por la salud pública, factor que debe prevalecer por sobre todos los intereses.

Una Fiesta en Esperanza

Se ha invitado al Poder Ejecutivo

En Esperanza, departamento Las Colonias, se realizará el día lunes próximo una fiesta organizada por la Iglesia Evangelista. En las horas de la mañana de ayer concurrieron a la Casa de Gobierno, el Vice - Cónsul de Alemania en esta capital y el señor Martín Marozinky. Se entrevistaron con el gobernador doctor Molinas, al que invitaron a que concurra a dicho acto. Se reunirán los Pastores Evangelistas celebrando el 75 aniversario de la fundación del credo Luterano en Esperanza.

Las autoridades departamentales han sido especialmente invitadas y han prometido asistir.

LOS LEGISLADORES EN LA CASA DE GOBIERNO

CONFERENCIARON CON EL GOBERNADOR

La mayoría de los legisladores del partido demócrata progresista concurrieron anoche a la Casa de Gobierno.

Conferenciaron con el gobernador, doctor Molinas y con el Ministro de Hacienda, Ing. Casella. Se cambiaron ideas acerca de diversos proyectos de gran importancia para la provincia y que tienen a estudio las Cámaras de Diputados y Senadores.

El gobernador y el Ministro de Hacienda, se retiraron tarde de sus respetcivos despachos.

Trabajos de Dragado

En la zona del puerto

La Administración del Puerto en vista de que se ha iniciado la bajante del río ha dispuesto intensificar los trabajos de dragado, en lo cual se está trabajando activamente ahora. Demás está decir que todo lo que se realice en el sentido que dejamos indicado, será siempre oportuno. Si bien es verdad que en los momentos actuales, hay en la zona de nuestro puerto calado para toda clase de vapores, no es más que conveniente que esa tarea se intensifique, porque mientras más facilidades existan para la navegación será siempre mejor.

La draga "Santa cF" está en perfectas condiciones para soportar la labor que, como queda dicho, se ha intensificado ahora.

Cotizaciones Del Mercado

TRIGO. — El desarrollo de las operaciones durante el día ofreció un ambiente netamente desfavorable; los cables en baja que se recibieron de Europa repercutieron en el mercado y los valores declinaron sensiblemente, notándose en el transcurso de la mañana escaso movimiento en el Término de Rosario; al cierre de las 12 la posición Noviembre queda con un quebranto de más o menos $ 0.30 sobre el cierre anterior.

Durante la tarde continuó fluctuando en el mismo tono inicial y si bien hacia la clausura recuperó algunos centavos el tono sigue siendo flojo.

Por disponible se ha notado muy poco interés ofrecían 5.75 y por buero entrega 23 de febrero $ 6.05. TERMINO ROSARIO última hora: Noviembre $ 6.05. EUROPA: Liverpool Diciembre 4 cts. suba, Mayo 1. Winnipeg octubre 3 cts. baja.

LINO. — Con características similares al renglón anterior se desarrolló este oleaginoso en su negociación; en virtud del buen tiempo reinante que favorece el desarrollo de los sembrados de la nueva cosecha, desde los primeros momentos se hizo notar una abundante oferta de mercadería y unido a la baja de Europa, los valores sufrieron una desvalorización; en el Término los negocios fueron muy escasos y al cierre de mediodía el Noviembre queda con compradores a $ 11.79. Esta tarde llegaron noticias de N. América en baja, lo cual agravó la situación sufriendo las cotizaciones un nuevo quebranto; queda con ambiente flojo. Por mercadería efectiva la exportación demostró poco interés cotizando $ 11.45; en cuanto al nuevo entrega hasta 24 de Diciembre ofrecían $ 11.00 y hasta 23 de febrero $ 10.90. TERMINO ROSARIO última hora: Noviembre $ 11.72. EUROPA: Hull, Enero-Febrero 18, Calcuta, Enero-febrero 27 cts. baja. N. AMERICA: Duluth, octubre y diciembre 12 cts. baja.

MAIZ. — En simpatía con demás renglones este grano se inició con tono de flojedad; el retraimiento que demostraron los compradores desde los primeros momentos hizo que las cotizaciones declinaran ligándose negocios en el mercado de fechas a $ 5.88 Noviembre y $ 6.10 Diciembre, para llegar al cierre de la mañana con algunos centavos menos. Esta tarde no obstante las fuertes bajas de N. América y Europa, los valores llegaron a obtener una buena mejora tocando $ 6.02 y 6.18 para las fechas arriba mencionadas, volviendo a declinar hacia al cierre ante el menor interés de los compradores y clausurar encalmado. Por disponible a última hora pagaban $ 5.72½ por amarillo y $ 5.52½ morocho. En cuanto al amarillo estrictamente Cámara una casa ofrece $ 5.77½. TERMINO ROSARIO última hora: Noviembre $ 5.96, diciembre $ 6.12, enero $ 6.27. EUROPA: Liverpool 10½ peniques de baja. N. AMERICA: Chicago Diciembre 10 cts. baja.

Cotizaciones Cereales Santa Fe

Trigo No. 2 disponible	$ 5.75
Trigo No. 2, 23 febrero	6.05
Lino 4 o/o disponible	11.45
Lino 4 o/o 24 diciembre	11.00
Lino 4 o/o 22 febrero	10.90
Maíz amarillo	5.72½
Maíz morocho	5.52½
Maíz cuarentín def.	5.87½
Centeno 73 ks. 23 feb.	5.50

AJUSTE TERMINO ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Diciembre	—	—	6.20
Noviembre	6.10	11.80	6.06
Enero	—	—	6.25

PRECIOS PIZARRA

SANTA FE: Trigo No. 1, 80 ks. $ [illegible]; No. 2, 80 ks. $ 5.70; No. 2, 80 ks. $ 5.30; Lino $ 11.30; Maíz, $ 5.75.

ROSARIO: Trigo No. 1, 80 ks., $ 6.10; No. 2, 80 ks. $ 5.97½; No. 2, 80 ks. $ 5.37½; Lino $ 11.70; Maíz, $ 5.90; cuarentín $ 6.00.

INSPECCION NACIONAL DE ESCUELAS

Varias resoluciones del C. Nacional de Educación

Ascenso a Director

Para la escuela No. 283 de la Provincia de Santa Fe, al M. N. N. señor José Diez y Diez, actual maestro auxiliar de la escuela No. 102 de la misma provincia.

Nombramiento

Nómbrase maestro ayudante para la escuela No. 55 de Santa Fe, (Barrio Ludueña), al M. N. N. señor Edmundo Solari.

Traslado y Ascenso

Trasladar a su pedido, a la escuela No. 201 de Santa Fe, al Director y maestro ayudante de la escuela No. 211 de la misma provincia, señor Eusebio Augusto Gordillo y señora Inés Lilia Pilatti de Gordillo.

—Ascender a Directora de 3a. categoría de la escuela No. 211 de la Provincia de Santa Fe, a la actual maestra ayudante de la No. 201, señora Celia De Bianchetti de Varela.

Legisladores Democratas

Celebró reunión el block

Se reunió ayer el block de diputados demócratas progresistas, tratando diversos asuntos y proyectos. Después de una larga deliberación se resolvió aprobar los proyectos de Jury de Enjuiciamiento que tiene sanción en el Senado, el proyecto de reformas a la ley Imperio y el proyecto sobre reglamentación de la profesión de Ingenieros, todos los cuales serán sometidos a la consideración del cuerpo.

Lo mismo se reunió el block de senadores del citado partido, aprobando varios proyectos.

Los Cursos Nocturnos

En el Colegio Nacional

Con motivo de la campaña que viene sosteniendo este diario abogando por las justas aspiraciones del personal y alumnos de los cursos nocturnos del Colegio Nacional, el Centro de Profesores del establecimiento ha dirigido a nuestro director, la siguiente comunicación:

"Santa Fe, 26 de octubre de 1934. — Señor Director del diario EL ORDEN. S/D.

En representación del Centro de Profesores del Colegio Nacional, Bachillerato Nocturno, de esta ciudad, nos complacemos en transmitir a Ud. nuestro agradecimiento por el decidido y eficaz apoyo iniciado por intermedio de las columnas del diario de su digna dirección, en pro de las legítimas aspiraciones que asiste a dicho profesorado. Por otra parte, plácenos confiar en el éxito de esta justa cruzada, ante la opinión pública, en todas las sugestiones que inspiren al señor Director en obsequio de tan razonable reconocimiento. Saludamos al señor Director muy atte. — J. Regis Mallorquin, presidente; Alvise J. Boni, secretario.

ERRORES LEGISLATIVOS CENSURABLES

Nuestra Legislatura nunca se ha distinguido por la claridad y precisión de concepto al sancionar los proyectos. La redacción para muchos de los representantes del pueblo en ese cuerpo no parece tener importancia. Por tal causa muchas veces se interpreta torcidamente lo que se ha querido resolver.

La misma Constitución en vigencia tiene prescripciones contradictorias. Cierto es que generalmente las leyes si bien fueron ideadas por sus autores sufren determinado proceso oficinesco y en definitiva a la redacción pertenece al más modesto pinche.

Puestas en discusión rara vez se analiza la precisión del articulado y así se envian al Ejecutivo para su promulgación. Es lo que se asegura con la ley dictada el viernes de la semana pasada exonerando de multa al frigorífico Fasoli de Rafaela, mediante determinadas condiciones.

El asunto se ha barajado durante más de un año y medio, al cabo de tanto tiempo la ley ha resultado un bodrio que obligará al Ejecutivo, a estar a versiones que consideramos autorizadas, a observarla por ser imposible promulgarla.

Tal hecho es vergonzoso y pinta claramente la falta de criterio de los legisladores, pues tratándose de algo tan importante para la provincia como para el industrial no cabe explicación posible. Esa ley, cuya intención real, es propiciar el aumento de una labor fecunda y útil para la ciudad donde se desarrolla se ha debido analizar cuidadosamente sus cláusulas.

Establecer rigurosamente, por ejemplo, que la fábrica no puede tener menos de 200 obreros para gozar de determinados privilegios, los que automáticamente desaparecerían si por cualquier circunstancia la cantidad de trabajadores disminuyera. Y entonces, de inmediato también el fisco debería cobrar los impuestos de que se ha querido liberar al establecimiento.

Quiere decir que se ha redactado una ley contradictoria, cuyos términos resultan peligrosísimos para el presunto beneficiario y de aplicación difícil para la provincia.

¿Qué puede alegar la Legislatura en su descargo si el Poder Ejecutivo veta ese engendro? Por que el veto no tendría otro objeto que el de llamar la atención a las Cámaras en el sentido de que es necesario una nueva redacción para darle aplicación al propósito que se ha tenido en vista.

La lección será dura, pero no puede dejar de darse si se quiere mantener la seriedad de los poderes públicos. Si no fuera así se continuaría dictando leyes inocuas o disparatadas con desmedro para el respeto que debe merecer todo aquello de origen fiscal.

El caso, como decimos es de los que no tienen nombre y a las Cámaras debe servirles de enseñanza para el futuro, sin que, con todo se subsane el error de inmediato, pues la ley deberá someterse a un nuevo estudio y tramitación.

L servirá de crudo espejo para lo sucesivo, como decimos.

☆ ☆

El Camino de Alejandra a Calchaqui

En más de una ocasión nos hemos ocupado del camino carretero entre Alejandra y Calchaquí, que parece destinado a ser el émulo del de nuestra ciudad a Santo Tomé.

Esa obra de esencial importancia para Alejandra y su zona agrícola, fué iniciada por el gobierno de la nación y en ella se invirtieron muchos miles de pesos para dejar la obra a medio hacer.

Como en la actualidad ese camino depende de la Dirección de Vialidad de la Provincia, es necesario que ésta trate de concluirlo, como un medio de contribuir a la prosperidad de esos campos, tan alejados de las estaciones férreas, dado que las más cercanas son las de San Javier y Calchaquí por donde únicamente puede salir la cosecha en busca de los mercados de consumo.

Desde hace mucho tiempo los vecinos de Alejandra han reclamado la construcción de la carretera referida como un medio de encontrar la ruta más corta y práctica, entre tanto se consigue la construcción del tramo San Javier Reconquista del Ferro Carril Central Norte, que sería lo más conveniente.

Las Deudas de Las Comunas

CON LA DIRECCION DE ESCUELAS

Hasta el año 1932 las Municipalidades y las Comisiones de Fomento de la Provincia eran deudoras del extinguido Consejo de Educación, hoy Dirección General de Escuelas, de cerca de 16 millones de pesos, provenientes de la falta de entrega del porcentaje de la recaudación a que estaban obligadas, para la instrucción pública. Contadas eran las que cumplían. Lo hacían una sola vez. Después pasaban años y años sin hacer entrega alguna. Y esas entradas eran contadas seguras en el presupuesto escolar.

El actual Poder Ejecutivo estudió el problema. Llegó a la conclusión que era una deuda completamente incobrable.

¿Cómo pensar en cobrar, cuando las comunas y las municipalidades estaban en una crítica situación financiera?

Sancionada la ley escolar actualmente en vigencia se dió un gran paso en el sentido de buscar la forma de terminar con tan importante deuda. Mandó, entonces, el proyecto condonándolas. Sancionado, ha sido promulgada la ley.

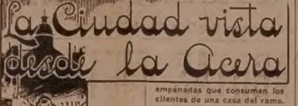
Ya no tienen que pensar las Comisiones de Fomento y las Municipalidades en tal obligación. No solo eso, sino que se puede afirmar que en el futuro no se podrá repetir lo que ha ocurrido en administraciones provinciales de años anteriores.

La ley es clara y terminante. Cada comuna, cada Municipalidad deberá cumplir. Y, así las escuelas podrán realizar su obra de bien colectivo, sin tropezar con las dificultades de antes, cuando no se hacían los depósitos y solo se prometía.

Varias Leyes se Promulgaron Ayer

Sancionadas, recientemente, diversas leyes por las Cámaras Legislativas, fueron comunicadas al Poder Ejecutivo. Ha dado ayer el decreto promulgándolas. Se cuentan entre ellas, las siguientes: Condonando todas las deudas de las Municipalidades y Comisiones de Fomento con la Dirección General de Escuelas, deudas que alcanzaba, hasta el año pasado, a más de quince millones de pesos; otra, autorizando al gobierno a invertir $ 70.000 en la compra de útiles y elementos para las escuelas de Artes y Oficios de la provincia.

Por los respectivos ministerios se han dictado las medidas que corresponden para el cumplimiento de las leyes promulgadas.



Niños hambrientos

—"Créame amigo, se exagera. Es cierto que hay pobreza, estrechez, pero hasta hoy, nadie ha muerto de hambre en el país. Vd. sabe, los tiempos son difíciles y entonces las privaciones deben soportarse como un sacrificio lógico".

Así, por lo común, razona el hombre satisfecho, el que vive entre las riquezas de la urbe, el que tiene formado su hogar y se desenvuelve en la abundancia; así razonan los que concurren a los cines y a las confiterías de moda, los que jamás caminan sino por el asfalto de las calles céntricas.

Los que hemos aprendido a bucear los afanes colectivos y estamos familiarizados con los arrabales lejanos, los que conocemos las miserias de esos ranchos miserables que se levantan en los bajos y hemos pulsado la realidad, sabemos que la situación es muy otra.

De ahí que al caminar por San Jerónimo frente al mercado, a una hora en que las luces ciudadanas comienzan a bañar con sus destellos y que el lujo y la riqueza se vuelcan en tren de exhibición, no nos haya sorprendido la disputa de un grupo de niños descalzos y astrosos, por los residuos de pizzas, fainás y empanadas que consumen los clientes de una casa del ramo.

—Señor deme un pedazo... tengo hambre. Y así, la cantilena trágica, en boca de esos pequeñuelos a quienes el destino sustrae del dulce calor de hogar.

¡Tengo hambre! ... ¡Tengo hambre!

¿Serán estos niños unos viciosos como lo afirman los "optimistas"? Hay que verlos deglutir con avidez los pedazos que recogen, a lo mejor desde el suelo, y luego se pensará justamente en la razón de ciertas rebeldías eclosionadas.

Servicio de Limpieza

La tradicional higiene que caracterizaba a nuestra urbe se está menoscabando paulatinamente gracias a la desidia de las autoridades comunales.

Los servicios de riego y barrido, no se realizan con la asiduidad debida. Barrios íntegros permanecen sin ellos, dos y hasta cuatro días. Las basuras y residuos se amontonan en las calles e inundan las aceras.

Tal anomalía, en una época en que el calor comienza a arreciar, constituye un serio motivo de preocupación pública que ve en ella a un peligro para su propia salud.

Convendría que las autoridades respectivas se decidieran a mejorar su labor, hoy concretada casi por exclusivo, a las calles céntricas.

El Dia de Las Madres

En la Escuela Rivadavia

Continúan con gran entusiasmo los preparativos en la Escuela Rivadavia para festejar el "Día de las Madres".

El interesante programa qué publicáramos ayer, en el que intervienen varios alumnos del prestigioso establecimiento educacional, tiene como organizadores a profesoras de la institución, entre ellas a la señora Mela Bianchini de Marín, a cuyo cargo están varios puntos de carácter musical.

La señora de Marín, representa uno de los valores más eficientes con que contará la transmisión dedicada a las madres santafecinas, que se prepara.

La Ciudad Quedará Sin Los Desagües

Una de las más serias necesidades de la ciudad, es la de tener buenos desagües, pues todos sabemos cómo se ponen sus calles y barrios enteros cuando llueve. Toda la zona oeste carece de caños de desagüe casi en absoluto, pues si algunos hay son tan pequeños que no tienen capacidad para dar salida a las aguas pluviales.

Los caños maestros que desembocan en los diques están en malas condiciones, y por eso se habían mandado limpiar últimamente, medida que se ha suspendido por resolución de las Obras Sanitarias de la Nación, haciendo perder así hasta la esperanza de que la ciudad pudiera verse libre de las constantes inundaciones y los domicilios libres de humedad en las paredes por las infiltraciones que llegan de las calles convertidas en [illegible].

El ingeniero Selva parece haber venido a nuestra ciudad con espíritu de no hacer nada beneficioso para ella, tales son las resoluciones adoptadas en su perjuicio.

Nada reclamamos de la Municipalidad, porque sabemos lo inútil que resulta tratar de interesar a quien la dirige en asuntos de bien público.

Mientras tanto el vecindario de la ciudad se ve bloqueado por cualquier lluvia y así seguirá mientras los poderes públicos nacionales no se ocupen con la atención debida de estos asuntos.

LA REPUBLICA CHECOSLOVACA

MAÑANA CELEBRARA EL 16 ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA

El día 28 de octubre de 1918 fué la fecha memorable en que la nación checoslovaca se encargó nuevamente de sus destinos, esta vez como República independiente.

El primer estado checo, fundado en el terreno que hoy ocupa Checoslovaquia, data del siglo VII; el imperio de la Gran Moravia alcanzó el máximo de su desarrollo en el siglo IX, más dejó de existir en el siglo X. Tras la desaparición de este imperio formóse alrededor de Praga el centro de Checoslovaquia, político y administrativo. El Reino de Bohemia está consiguiendo significado especial en los siglos siguientes, y, llegó a gozar de gran prestigio. Carlos IV, el rey de Bohemia convirtió Praga en un centro cultural de gran relieve en la Europa Central, fundando en 1348 la primera universidad centroeuropea y erigiendo numerosos monumentos arquitectónicos. En 1526, al ser elegido un Habsburgo rey de Bohemia, el país entró en contacto con las provincias alpinas y Hungría, unión que consistía, al principio, únicamente en la persona del soberano. Más tarde la nación checa perdió paulatinamente su independencia quedando abandonada al peligro de una germanización sistemática. Y Fernando, el elegido rey de Bohemia, violaba constantemente los derechos de regalía del Reino, actitud que originó una fuerte oposición que se mostró evidentemente a principios del siglo XVII, más fue oprimida en 1620.

El resurgimiento nacional checo es obra del siglo XIX, época en que el pueblo emprende una lucha empeñada para recobrar los derechos más fundamentales, desde el punto de vista nacional, político y cultural. La lucha de la nación checoslovaca por el porvenir de su cultura resultó triunfante, de modo que el pueblo, debido a su respetable posición cultural y económica, llegó a recuperar, desde el fin del siglo XIX, gran parte de lo que había perdido en el transcurso de los siglos XVII y XVIII. Estériles resultaron los esfuerzos de los checos y eslovacos para que Austria dejara —dentro del Imperio— el libre desarrollo de las nacionalidades, así es que, al estallar la gran guerra, los checoslovacos viéronse obligados a entablar nuevamente la lucha para defender su existencia. Esta lucha fué dirigida desde París con el actual presidente Masaryk al frente; entre sus miembros más importantes, figuraban el actual Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Eduardo Benés y el General Dr. M. Stefánik.

Entre los demás hombres del Estado, quienes han preparado a Checoslovaquia un campo firme para los tiempos actuales y venideros hay que mencionar en primer término al ex ministro de Hacienda, Dr. Alois Rasin, quien estabilizó la moneda del país, al Dr. Milán Stefánik, creador del ejército nacional, quien murió trágicamente al regresar a su patria libertada, al Dr. Antonin Svehla, creador de la estructura política interna del Estado, quien varias veces fué llamado para constituir el gobierno. Un estadista de calidades extraordinarias demostró ser el Dr. Milán Hodza, a quien se puede considerar por el leader intelectual de la rama eslovaca de la nación checoslovaca, y muchos otros más. El actual jefe del gobierno, Malypetr, es uno de los políticos más destacados del partido agrario checoslovaco, uno de los partidos más grandes en Checoslovaquia.

Las relaciones políticas de Checoslovaquia con la República Argentina son las más cordiales posible y también las relaciones comerciales entre los dos países alcanzaron proporciones muy notables. Checoslovaquia es un buen consumidor de los productos argentinos, resultando siempre activo el intercambio para la Argentina.

En lo que se refiere a la política internacional todo el mundo reconoce y aprecia la pacífica política del presidente Tomás G. Masaryk y de su colaborador íntimo Dr. Eduardo Benés, Ministro de Relaciones Exteriores de Checoslovaquia, que cooperan con los actuales grandes estadistas de las otras naciones para asegurar la paz del mundo.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Lista de correspondencia detenida:

Ana Miguel, Araujo Lilia L. de Ballo Julián, Bermudez Ceferino; Caminos Antonio, Cerrudo Carmen, Drichiwbik Alekasnger (certificada), De Cruz Gaspar, Escalada Pastor.

La Ciudad Entregada a los que, Vilmente, Atentan Contra su Progreso

Esto es — lector amigo — aunque no lo parezca, el centro de operaciones de maniobras, del ya famoso "Ferro Carril Santa Fe", que, gracias a la indolencia y criminal abondono de los Poderes Públicos, la Capital del segundo Estado Argentino: Santa Fe, este gran centro de nuestra populosa ciudad es aprovechado por esta omnipotente empresa ferroviaria, para ser convertido en lo que aqui véis: ¡En playa de maniobras! ¿Hasta cuando este pueblo manso sufrirá los desmanes y atropellos de esta calamitosa empresa?

☆ ☆

OBRAS PUBLICAS QUE SE REALIZARAN

Resultados de las licitaciones

Oportunamente hemos informado de algunas obras públicas que se realizarán en la provincia de acuerdo a las leyes sancionadas por las Cámaras Legislativas.

En el día de ayer en el Ministerio de Hacienda se ha procedido a la apertura de las propuestas presentadas. Ellas son las siguientes:

Para la construcción de una escuela de seis aulas con casa para el Director, escuela de Hersilia, departamento San Cristóbal, se han presentado, Angel F. Stamatti, ofrece ejecutar las obras con un aumento de 10 por ciento sobre el presupuesto oficial, Angel Bonifacio, con un aumento de 4,74 sobre el presupuesto oficial, Juan Avilazzi y Héctor Bernaglio, ofrecen ejecutar las obras con una rebaja de 4,15 y medio por ciento sobre el presupuesto oficial. Moa y Serranos, ofrecen ejecutar las obras con una rebaja de 9 por ciento sobre el presupuesto oficial. José Midasio, ofrece ejecutar la obra con una rebaja del 10 por ciento sobre el presupuesto oficial y Angel Rudi, ofrece ejecutar la obra con un aumento del 4 por ciento sobre el presupuesto oficial. El presupuesto total de la obra alcanza a la suma de $ 72.980.29.

—En la licitación para la construcción de un pabellón para menores en el Vivero Provincial en Kilómetro 11 se han presentado estas propuestas:

Santiago Rincón, ofrece realizar los trabajos con una rebaja del 12,10 por ciento sobre el presupuesto oficial, Ignacio Rodriguez ofrece una rebaja del 11,60 por ciento sobre el presupuesto oficial, Emilio F. Nicolini con una rebaja del 13,165 sobre los précios oficiales, Domingo J. Pallavidini, ofrece una rebaja del 8,52 sobre el presupuesto oficial, Eugenio Vallejos, ofrece una rebaja del 4 por ciento y Bautista Tavella, ofrece una rebaja del 11,09 por ciento sobre el presupuesto.

El total de la obra a construirse alcanza a la suma de $ 9.000.

Una vez que el Ministerio resuelve la aceptación de la propuesta que sea conveniente al Fisco, se iniciarán los trabajos de construcción.

Movimiento de Buques de Ultramar

A la descarga.—

Vapor español, Arantza Mendi, importación, Norman Hnos.

Vapor alemán, Marie Leonardt carbón, F. C. S. F.

Vapor inglés, Graigwen, carbón, Wilson Sons.

A la carga.—

Vapor belga Liege, minerales, Norman Hnos.

Vapor brasileño Iguazú, cereales, Luis de Ridder.

Vapor griego, Anastassio Pateras, cereales, Bunge y Born.

Salidos.—

Vapor inglés, Arcwear, cereales, L. Dreyfus.

Vapor inglés, Wentworth, cereales, Bunge y Born.

Esperado.—

Vapor griego, Bakos Vergottis, en lastre, L. Dreyfus.

DE CABOTAJE

A la carga.—

Lancha nacional Filomena Madre, merc. varias; vapor nac. General Alvear, merc. varias; vapor nacional Guarany, merc. varias; lancha nac. Miramar, tablas y rollizos; vapor nac. Sarita, harina.

CONTINUARAN HOY Y MAÑANA LAS ROMERIAS ESPAÑOLAS

La comisión que tiene a su cargo la organización de las romerías españolas a beneficio de la construcción del hospital español.

El éxito obtenido en los días anteriores, gracias a la actividad desplegada por aquella, así como por la comisión de damas y señoritas, hace presumir que en los dos días designados para continuar las fiestas, la concurrencia será numerosa, máxime cuando el programa confeccionado es interesantísimo y será amenizado por la orquesta típica a cargo del profesor Gil.

En las secciones de la noche se podrá contemplar una artística iluminación eléctrica, preparada por el técnico señor A. Zapico.

El programa es variado y en él se desarrollarán los números siguientes:

Rifas de bombones, Rifas de Aves, Pesca de botellas, Remate de Objetos de Bazar y bombones, Juegos Populares, Fuegos Artificiales.

Adjudicación de los premios en el Concurso de Bailes.

Asociacion de Jubilados

En la reunión de la fecha de la entidad del acápite, han sido aceptados como socios activos, los siguientes jubilados: Señores Carlos P. Berra, Virginio Colmegna, Gaspar Chiaffredo, Andrés R. Canteros, Zelindo Palamedi, Emilio L. Aizugaray, Dr. Manuel M. Cervera, Francisco Morales, Elisa R. Aizugaray, Dr. R. López Dominguez, Valentin Reynoso, María M. Gervassoni, Florencio M. Guinle, Eustaquio J. Quinteros, José Ma. D'Anunzio, Josefa M. de Núñez, Calixto E. Lassaga, Fco. López Dominguez.

Los Automóviles Que Utilizan Los Juzgados

Serán colocados en buenas condiciones

Los Juzgados Seccionales de los departamentos hace ya tiempo se dirigieron a la Suprema Corte de Justicia solicitando se les dote de medios de locomoción necesarios expresando que los automóviles se encontraban en muy mal estado por los servicios que habian prestado. Oportunamente la Corte les informó a los señores Jueces de Instrucción que no era posible la compra de nuevos automóviles y que realizaría las gestiones ante el Poder Ejecutivo a los fines de que se ordenará el arreglo que cada automóvil reclamará. Y, bien, en el día de ayer se ha dado la resolución pertinente ordenando que se realicen los trabajos de mejoramientos en los automóviles que tienen a sus servicios los Juzgados Seccionales de San Urbano, Vera y Reconquista. Colocados en condiciones no habrá dificultad para que cada Juzgado cuente con los medios de locomoción necesarios.

Boletin Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2: 0.69. (a las 7 horas): Bajó 0.01.

Calados máximos admisibles del puerto: Canal de acceso, 18 piés 6 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario. Determinante paso Puerto Borghi, del 25 de Octubre de 1934: 20 piés 2 pulgadas.

Correos y Telegrafos

Reglamentación del servicio de Pequeños Paquetes

La Dirección de Correos y Telégrafos ha reglamentado el servicio de "Pequeños Paquetes" en el órden interno, cuya implantación fuera autorizada recientemente por el Poder Ejecutivo Nacional y entrará a regir el 1o. de noviembre próximo.

Este servicio consiste en la circulación por el Correo de pequeños paquetes, cuyo peso no podrá exceder de un kilo, similares a las encomiendas. Los envíos de ésta clase deben expedirse cerrados en condiciones de seguridad y las respectivas cubiertas o carátulas se caracterizarán con la inscripción "Pequeño paquete".

No podrán contener cartas o misivas de carácter actual y personal; billetes de banco, monedas de curso legal, alhajas u objetos preciósos o valores al portador, ni explosivos ó materiales inflamables. Solo se permite incluir una factura o nota de remisión abierta con el detalle del contenido.

La tarifa establecida es el siguiente: Simple 0.20 cualquiera sea su peso hasta el límite permitido: un kilo, certificado con seguro: la tasa indicada precedentemente más un derecho fijo de $ 0.12 de certificado y $ 0.01 de seguro. También puede imponerse por "Expreso" y "Acuerdo de recibo" abonándose las tasas respectivas. Excepto cuando se despache "simple", en los demás casos, cuando se produzcan extravios, hay indemnización en la suma que el interesado justiprecie su valor y siempre dentro del máximo de 5 pesos.

Cuando se despachen simples, deben depositarse en el buzón y si ello no lo permite su volumen se entregarán en las oficinas. Cuando se expidan registrados, se impondrán en la oficina de Certificados.

La Repartición está facultada para autorizar esta clase de envíos en el acto de su entrega, cuando se presumiera que su contenido estuviera formado por efectos no permitidos e indicados precedentemente, a verificación en presencia del destinatario y si se comprobare que contiene cartas, valores, etc., a percibir las tasas adicionales correspondientes a esta clase de correspondencia. Si tanto el destinatario se rehusaren a abonarlas no se entregará la pieza y pasará al Archivo General.

Evidentemente se trata de un servicio interesante y que beneficiará al público en general y está llamado a tener gran aceptación. El mismo es ya conocido en algunos paises extranjeros, donde está generalizado.

El Traslado de Procesados De la Carcel de Coronda

El Poder Ejecutivo hizo lugar a un pedido de la S. Corte

En la Cárcel de Coronda se alojaron muchos procesados a quienes la Justicia debe interrogar para la continuación de sus causas. Hasta ahora surgían dificultades para el traslado a esta, dado que se carecía de medios para hacerlo. En vista de ello la Suprema Corte de Justicia realizó gestiones ante el Poder Ejecutivo a los fines de que se le dotara de un camión que reuniera las comodidades necesarias para esa tarea. En el día de ayer el Presidente de la Suprema Corte, doctor Amelio, habló al respecto con el gobernador, doctor Molinas, quién le manifestó que en seguida firmaría la resolución acordando el camión solicitado.

De allí que yá se cuenta con él. Desaparece así la dificultad a que antes nos referimos para el traslado de procesados de la Cárcel de Coronda a esta.

